

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local) UNA peseta. | TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento Científico-EN MURCIA (Idem grande) 1'50 | FUERA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franquicio.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: MONTIJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorente, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taibout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradores, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11-173

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tíficos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarras, fiebras del estómago y pírosis con eructos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas. Cuidado con las falsificaciones e imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 75 céntimos más por certificado.

POR MAYOR: Madrid: M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica de Hijos de J. Vidal y Ribas.

Se vende en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Murcia: Farmacia del Sr. Piro y Vivo: al por mayor, farmacia del Sr. Gómez Cortina.

HERNIAS. Véase el anuncio que insertamos en la cuarta plana.

1891

CALENARIOS AMERICANOS

tacos sueltos

Y DIETARIOS

ALMANAQUES ZARAGOZANOS

DE CASTILLO

calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia

LA PAZ DE MURCIA

Salud pública.

Un periódico local, copiando una carta de Madrid, decía ayer que se insiste en que la enfermedad reinante en Murcia no es la cólera. Que esto se dijera antes del lunes podía pasar, pero después de un acuerdo unánime de la Academia de medicina de esta capital nos extraña se acoja en un periódico murciano.

Ayer ocupó la atención solo el haber sido invadida una hermana de la Caridad del Hospital y el haberse agravado el conocido sombrero D. Miguel Quetglas, pues de invasiones, con la de Sor Gertrudis, solo se contaron 4 en la ciudad, y en la huerta 5, repartidas en Montegudo, Santomera, Cabezo de Torres, Aljucer y Algezares.

Uno de los invadidos en Murcia lo fue una mujer de la calle de las Postigos que habitaba un cutríchil insano, cuya enferma fué la única que ayer ingresó en la Casa de socorro.

Hasta ayer tarde no se había registrado ninguna defunción de la ciudad motivada por el cólera, hoy sí figurará como primera la del Sr. Quetglas, a cuya afilida familia acompañamos en su pena. De la huerta se registraron ayer 5 defunciones de enfermos de días anteriores.

Para enfermos se hicieron efectivos ayer 188 bonos, número que a algunos llama la atención sin tener en cuenta que no es extraño que en Murcia haya 188 enfermos pobres, por más que la casi totalidad son de enfermedades comunes, y algunos de ellos de los que estaban acogidos y asistidos en el Hospital hasta hace pocos días.

Hasta ayer tarde a las 4, y tomando por punto de partida igual hora del día anterior, solo habían ingresado en Ntro. P. Jesús 4 cadáveres, siendo solo uno de ellos de cólera.

Los médicos de guardia de día y de noche en el Ayuntamiento siguen muy decaídos, gracias a Dios, lo que demuestra que aunque la enfermedad siga entre nosotros no tomamos incremento, y no es una enfermedad constante, porque no se puede saber quienes van a ser las víctimas por más que sean pocas; esta es una lotería en la que todos huyen del premio mayor.

La suscripción recuada para los socorros a los pobres alcanza ya a 14,909 pesetas. De Cocina económica no hay más que los deseos de la prensa, pues con ese nombre ó con el de Tienda de beneficencia, no para dar raciones gratuitas, sino por 15 céntimos que costean el gasto en total ó en su mayor parte, haciendo un beneficio a las clases pobres, conveniente en el invierno aunque

no estuviéramos en las circunstancias excepcionales en que nos hallamos.

Viaje del Sr. Sagasta.

Las dimensiones de nuestro diario no nos permiten publicar los extensos detalles del paseo triunfal que desde Madrid a Zaragoza ha hecho el jefe del partido liberal, en donde las ovaciones se cuentan por las estaciones que ha cruzado, y que contrastan notablemente con otra visita de lamentable recordación, probando tan diferente acogida lo arraigado que está en la masa general de la nación el amor a las ideas liberales que representa y personifica hoy el señor Sagasta, como jefe único del gran partido a que nos honramos pertenecer.

En Zaragoza a su llegada y después, ha rayado en locura el entusiasmo de mostrado en toda las formas y maneras con que se puede patentizar. Su entrada en la estación, su paso por el paseo de Pignatelli, su llegada a la casa del Sr. Moncas, donde se aloja, han demostrado en alto grado el entusiasmo de los zaragozanos.

Hoy se verificará el gran banquete político de 300 cubiertos en el teatro de Pignatelli. Mañana habrá en el teatro una función de gala dispuesta por el Ayuntamiento, y el domingo saldrá para Barcelona el Sr. Sagasta, no estando aun decidido si se detendrá en Lérida antes ó después de la visita a la capital del Principado.

Con motivo del sueldo que ayer leían los abonados de LA PAZ, referente a los inapreciables servicios que en ocasiones de mas angustia prestan las Siervas de Jesús, oímos en una reunión al Sr. D. Carlos Diaz, que como Teniente de Alcalde jefe de la Casa de Socorro de la Trinidad, ve lo que esas mujeres hacen, elogios grandísimos, pues no solo asisten a los enfermos con una solicitud comparable solo con la de las madres ó esposas, si que cuidan del aseo del establecimiento y de los servicios de cocina con un interés mayor que el que cualquiera puede tener en su propia casa.

Son incansables, en el trabajo; caritativas y muy observantes de los órdenes del médico con los enfermos, y sufren con paciencia de unas santas todas las inconveniencias de asistir a enfermos de peligro y de los cuales fallecen no pocos.

Todo lo que digamos es poco para lo que oímos al Sr. Diaz y para lo que sabemos por otras personas, en honor y elogio de esas santas vírgenes.

Tenemos entendido que la Comisión de Propios de nuestro Ayuntamiento está dispuesta a dotar al Matadero de cerdos de todo lo necesario para que los obligados a ir a él no noten deficiencias, y hasta a ensancharlo si es ve que es preciso. Nos alegraremos estar bien informados, pues ese es el modo de quitar toda clase de pretestos, y de apoyar al contratista para que haga efectiva la renta y hasta que pueda dar mas ingresos en otros años.

Nosotros no aconsejaremos al Ayuntamiento que ceda una vez que ha emprendido un camino legal y conveniente para los consumidores, pero sí que atienda todo lo que sea razonable, que quite todo pretesto, y que la nueva sección de la Casa Rastro, ya que no sea un edificio nuevo, no desdiga en lo necesario de lo que en otras poblaciones tengan los mataderos de cerdos.

Puesto en este terreno el Ayuntamiento, encontrará el apoyo de todos contra el retraimiento de tocinos y tenderos, como hoy lo tiene el Ayuntamiento de Madrid contra las exigencias de los cortadores de carnes.

Para la cocina económica ha indicado «El Diario» una persona aceptabilísima, D. Pedro González Adell, pero como una no es bastante, indicaremos otra, D. Joaquín García y García, otros pueden hacer otras indicaciones, y así, desde las reducciones, ya que aquí la prensa desgraciadamente no se puede reunir, como en Córdoba, se complementará la junta que debe estar al frente, pues para un solo individuo sería mucho trabajo por buena voluntad que tuviera.

Parece que la empresa de Roma renuncia a los favores del Ayuntamiento, que le pueden salir mas caros que bizcocha de monja, y que piensa hacer alguna rebaja en los precios del abono al concluir el actual, así como el aumentar el trabajo ofreciendo una ex-

traña en tres actos y otra de uno, todo con el fin de que no merme el abono y mas bien aumente.

De seguro que cualquier medio que adopte se ha de dar mejor resultado que aceptar, con condiciones desastrosas, el perdón del alquiler con perjuicio de la caja municipal.

También debe contribuir algunas de las partes a tener contento al público no extralimitándose de sus papeles, como lo viene haciendo con agrado general el simpático director y barítono Sr. Bueso y algún otro, pues las extralimitaciones no siempre agradan al público serio y sensato.

También se debe evitar en los reparos al dar papeles que amengüen la categoría de los actores como sucede en *Las doce y media* y... sereno, en cuya obra toma parte el Sr. Bueso en un papel insignificante.

Ya que hablamos de este juguete debemos decir que anoche hizo reír mucho, que se repitieron algunos números y que se agradecerá verlo algunas veces mas, sin embargo da pertenecer al género escrito para funciones por horas.

Ayer nos extrañó sobremedura leer en el telegrama dirigido a «El Imparcial» el día 4 por su corresponsal de Murcia, la siguiente equivocada afirmación:

«La academia de medicina ha con-signado en acta que la enfermedad que se padece en esta provincia no es el cólera.»

Desde luego no podemos atribuir este error mas que a uno de los muchos que se originan en la transmisión de los telegramas.

El corresponsal de «La Correspondencia» decía lo contrario en el mismo día, y el de «El Herald» telegrafió ayer deshaciendo esta equivocación que la vimos correr en ese y en otros periódicos.

Matanza de cerdos.

5.º Que los productos de la fabricación de embutidos no se expongan a la venta hasta el 20 de Noviembre si la matanza empieza el día 1.º y siempre veinte días después de haber verificado esta.

6.º Que se obligue a todos los que se dedican al ejercicio de las expresadas industrias a poner en conocimiento de los Alcaldes con la oportunidad debida el sitio en que verifican la matanza y demás operaciones de elaboración, no consentiendo que aquellas y estas se verifiquen sin que proceda el oportuno reconocimiento de las reses y demás componentes en la fabricación por el Inspector de carnes en la localidad.

10.º Que debe prohibirse en absoluto la matanza de reses, especialmente animales de corda de las destinadas al consumo, en los pueblos en que el Ayuntamiento no tiene para el servicio de inspección de reses los instrumentos que la ciencia aconseja como necesarios.—(R. O. de 9 de Octubre de 1883.)

Respecto a la segunda parte, ó sea la que se refiere a la matanza de cerdos para la fabricación de embutidos y salazón de sus carnes, la sección reproducible de este cuerpo consultivo ha manifestado sobre el particular en diferentes ocasiones, y opina que se mantenga con todo su vigor lo dispuesto en el real orden de 9 de Octubre de 1883 y su citada.—(R. O. de 10 de Abril de 1889.)

Comisión provincial.

En la última sesión ha acordado lo siguiente:

Celebrar sesiones en este mes, los días 4, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 25, 26, 27, 28 y 29, para el despacho ordinario, y los días 17 y 24, para asuntos de quintas.

Aprobar la distribución de fondos provinciales, para el mes de Diciembre. Remitir al Sr. Gobernador las cuentas presentadas por el Ayuntamiento de esta capital, del año 1888-89, para que este las eleve al Tribunal de las del Reino, para su revisión.

Elevar a la Superioridad el recurso de alzada del Alcalde y Secretario que fueron del Ayuntamiento de Mula, contra aquella corporación, que los ordenó el reintegro de 5,130 pesetas, pagadas por cuenta del presupuesto corriente.

Aprobar la cuenta de la Cárcel de esta ciudad, del último mes, importante 1,419 pesetas.

Remedio contra el cólera.

Al Sr. Director de LA PAZ. May señor mio y de mi mayor con-

sideración: Agradeceré a usted que me haga el favor de insertar en el importante periódico que tan dignamente dirige, lo siguiente:

En el año de 1865 durante el terrible desarrollo del cólera tuve la suerte de saber del Alcañor Rubini, y de su grande utilidad en Londres y otros puntos tan castigados de mi país. Al principio de la epidemia de 1885 en España, escribí a un amigo quien en el *East End* de Londres, en los años 1865 y 1866 usó el remedio en millares de casos, para saber su madurada opinión después de 20 años. Me contestó que el alcañor merecía toda su confianza y que teniendo a mano no tenía él ni sus asociados miedo al cólera, porque daba los mejores resultados.

En seguida escribí a mas de 150 periódicos de Madrid y provincias, dando la receta, é instrucciones para su uso, la mayoría las publicaron. Además preparé una grande cantidad que repartí en frasquitos de media onza a 20 céntimos de peseta (precio del coste primero) entre los atacados en este distrito, y tuve la satisfacción de saber diariamente de no pocas vidas salvas, de modo que hoy aun con mas confianza que en 1885 puedo recomendar la preparación de alcañor del célebre médico italiano Dr. Rubini, y en esto cumplo con un deber cristiano para con mis semejantes.

RECETA.

Se disuelve en medio cuartillo de espíritu de vino de 40 grados de *Cartier* (ó sea el alcohol puro), media libra de alcañor desmenuzado.

MODO DE USARLO.

1.º *La diarrea etc. leve.*—Tómense de 5 a 10 gotas en un poco de azúcar (no con agua) cada 20 minutos hasta que haya alivio.

2.º *La diarrea etc. fuerte.*—Tómense de 10 a 20 gotas cada 5 minutos. Cuando haya alivio se disminuirá la cantidad, alargándose los intervalos también.

El paciente debe estar envuelto en mantas. En los casos graves se aplica el espinazo una tira de tela saturada en la misma tintura y se dan frías de la misma sobre el estómago y vientro.

Es también un remedio muy eficaz en muchos casos de cólicos, diarreas, y dolores internos; y es muy bueno para los constipados tomado al principio del ataque; y debe hallarse en todas las casas.

En estos casos generalmente bastan dos tomas de 5 a 15 gotas en azúcar.—Agosto de 1890.—Alberto R. Ferrn.—Cardenal Cisneros, 55, Madrid.

Cartagena 5.

Con asistencia de la mayor parte de la clase médica de esta ciudad y público tan numeroso que llenaba por completo el salón de sesiones de la Casa Consistorial, dió anoche su anunciada conferencia el ilustrado médico D. Vicente Moreno de la Tejera, sobre el tema: *El cólera como problema científico y conflicto social. Medidas preventivas y tratamientos.*

Durante el pasado mes de Octubre han visitado nuestro puerto 169 buques, de los cuales 121 llevaban la bandera española, 40 inglesa, 3 noruega, 1 rusa, 1 italiana, 1 francesa y 1 alemana.

De estos buques 2 son españoles de guerra.

Por haberse formulado fuera del plazo legal, la Comisión provincial ha dado como no válido el recurso de alzada de este Ayuntamiento, pidiendo la dimisión del presupuesto formulado por la Junta provincial del conso, para sufragar los gastos electorales.

Yecla 31.

A nuestro colega «El Correo» le escriben lo que sigue desde dicha ciudad: «Ayer vimos que algunos periódicos conservadores, como «La Epoca» y «El Noticiero», copian y comentan un suelto de «La Correspondencia», en el que se atribuye la adhesión hecha por el partido liberal conservador que fué de Yecla, a la política de nuestro ilustre jefe D. Práxedes Mateo Sagasta, a la circunstancia de haberse negado el Gobierno a variar el Ayuntamiento de esta ciudad; y como es conveniente rectificar lo expuesto en dicho suelto, por ser de todo punto inexacto, me permito darle algunos antecedentes, para en la forma que usted crea mas conveniente haga la rectificación en su ilustrado diario:

1.º Que es exacto que los que pertenecían en esta ciudad al partido conservador, bajo la jefatura del Exce-

lente Sr. D. Francisco Martínez Corbalán, hemos hecho de buena fé nuestra adhesión a la política liberal, teniendo para ello dos razones principallimas: la primera prestar nuestro modesto apoyo al triunfo de ideas mas liberales y expansivas que las conservadoras, en cuyo deseo venían ya hace tiempo la casi totalidad de los que en esta fuimos amigos del difunto D. Francisco.

2.º Que como D. Eugenio María Espinosa (hermano político del Sr. Carrova y presunto candidato del distrito) se ha rodeado de los enemigos del difunto, que hoy se han declarado conservadores, y les presta incondicionalmente su protección, los amigos de esta, dignamente, no puede serles posible figurar con ellos.

Lo sucedido está perfectamente previsto, y aun considerado como natural que muerto el Sr. Corbalán, salieran a flote las antiguas enemistades que este hombre inspiró a D. Eugenio Espinosa, nuestro cambio de conducta se hubiera realizado antes de la caída del partido liberal, pero premeditadamente reservamos este paso para cuando estuviéramos en plena situación conservadora, a fin de que nuestra actitud no inspirase a nadie ninguna clase de recelos ni atribuirse a mezquinos móviles.

En cuanto a los escrúpulos de que habla «El Noticiero», respecto a no haber querido el Gobierno variar el Ayuntamiento, solo diré a usted que están variados todos los del distrito, quedando en todos ellos bien pocas concejalías de los que tomaron posesión en 1.º de Enero último, y solamente el de esta ciudad, por las razones que quedan explicadas, está en su completa integridad, sin haberse variado un solo concejal.

Estos son los escrúpulos del Gobierno conservador.

Otros muchos antecedentes podría darle, que me reservo por si fueren necesarios.—El corresponsal.

Almería 4.

La tercera sesión se celebró bajo la presidencia del Sr. Gobernador. Leída por el Secretario el acta de la anterior fué aprobada.

El presidente, en vista del escaso número de asistentes a la reunión, dispuso se contara el número de minas que estaban allí representadas, para si no había la mitad mas una suspender el acto. Hecho el recuento resultaron 93 siendo 199 las que han dado poderes, por lo que se levantó la sesión por 15 minutos.

Reanudada a los breves instantes, se abrió debate sobre la totalidad del dictamen de la Comisión de revisión de poderes.

Después de usar de la palabra varios representantes, el Sr. Presidente declaró el punto suficientemente discutido, proponiendo se votara la totalidad del dictamen para proceder después a la discusión parcial de aquellos poderes cuya legitimidad es objeto de dudas. El Sr. Martínez Márquez dijo entonces que creía que hasta tanto que se llenara el requisito de identificar cada cual su persona, presentando la cédula de vecindad, no podía procederse a esa votación.

Esto promovió un nuevo incidente, en el que intervinieron los Sres. Gómez y La Cierva, terminándose por renunciar por unanimidad a ese trámite, lo cual fué aceptado por el Gobernador.

Aprobada después la totalidad del dictamen, se abrió discusión sobre lo que podemos llamar *actas graves*.

El Sr. Ramirez (D. Juan) leyó las listas de las que se podían impugnar; pero antes dijo que se necesitaba se le permitiera de manifestar los números del «Boletín oficial» en que se han publicado relaciones de minas caducadas.

Con motivo de esta demanda, promovió un incidente entre el orador y la presidencia. Era el segundo, pues ya había sostenido un sabroso diálogo con el Sr. Rincho.

El Sr. Gobernador, después de agitar fuertemente la campanilla, manifestó que se veía en la necesidad de levantar la sesión para que los mineros vieran a una inteligencia, ya que estaba persuadido de que la actitud que observaban obedecía a divergencias, é encontradas aspiraciones, a algo que era preciso terminar, para bien de todos. «Deploro, señores; tener que recoger las facultades que di a la Asamblea, resolviendo por mi mismo las dudas que ofrecen los poderes que os-
Véase la última página.

Cuestiones arancelarias.

Los envases de vidrio

El importante diario valenciano *Las Provincias* ha publicado un artículo muy interesante, que se conoce está hecho por mano experta, encaminado á desvanecer los errores propalados por varios periódicos al ocuparse en el detalle arancelario que envuelve el epígrafe de estas líneas.

El colega se pone resueltamente de parte de la proposición del señor Navarro Reverter, la cual califica de utilísima y patriótica, prodigando de paso grandes elogios al autor de ella, por su levantada actitud en el seno de la comisión de reforma arancelaria.

Con efecto, la proposición del señor Navarro Reverter se refiere, en primer lugar, á la supresión de la franquicia de derechos concedida á las botellas de vidrio hueco, para la exportación de líquidos.

Los argumentos en que, según referencias que hemos comprobado con el estudio de las estadísticas, apoyó su proposición, se fundaban en estos hechos:

La franquicia se concedió en 1888. Entonces había en España diez y ocho fábricas, que producían 14.000.000 de botellas al año. En 1890 han quedado solamente diez fábricas, que producen 8.000.000.

Ha perdido la riqueza industrial del país, en menos de dos años, por esa franquicia, ocho fábricas, con producción de 6.000.000 de botellas al año.

Por otra parte, en 1888 se introdujeron, con pago de derechos, 4.800.000 kilogramos de vidrio hueco de todas clases, y en 1889 solo 4.000.000; es decir, que en el breve plazo de un año, disminuyó la introducción de vidrio hueco, con pago de derechos, en 800.000 kilogramos. En cambio, en 1888 no se introdujo apenas nada con franquicia; pero en 1889 nos envió el extranjero 900.000 kilogramos de botellas, libres de derechos.

Se calcula en 11.500.000 botellas las que se introducen en España sin pago de derechos, lo cual produce al Estado una disminución de ingresos de 600.000 pesetas, y á la industria nacional una competencia que la arruina visiblemente, hasta obligarla á cerrar ocho fábricas en dos años.

¿Favorece á algún interés digno de protección esta franquicia tan nociva á la industria? No ciertamente.

Los agentes de Aduanas conciertan con los introductores de botellas el pago de 3'35 pesetas por cada 100 de aquéllas. Aunque debieran pagar unas cinco pesetas, la ventaja resulta de la enorme tara que se les rebaja, y que se fija en 40 por 100. El hecho real es el pago de 3'35 pesetas por 100 botellas. Pues si todos pagaran, suprimida la franquicia, resultaría que la botella, llena de vino ó de licor, quedaría recargada en tres céntimos, y como su valor, dado que el vino embotellado es superior, suele ser de una peseta á cinco, el gravamen sería pequeñísimo sobre el precio de coste de la mercancía.

Nótase que la franquicia de botellas no ha abaratado en un solo céntimo los precios anteriores, y que ese leve aumento, que no llega á manos del productor, y que tampoco beneficia al comprador, desaparece en manos intermediarias, sin fomentar la exportación, beneficiando las industrias extranjeras, arruinando las nacionales y mermando los recursos del Estado.

Nada ha propuesto concretamente el señor Navarro Reverter respecto de la pipería; pero ha llamado la atención de la Junta sobre los abusos de la franquicia, que los exportadores de vinos son los primeros interesados en evitar. El señor Camacho pretendió suprimir esta franquicia en 1882, fomentando la industria tonelera, pero equivocados los toneleros, prefirieron una protección hominal á su industria, de 10 pesetas los 100 kilogramos, á una efectiva de 4 ó 5 pesetas.

Nos explicaremos. Hoy es libre la pipería extranjera que sirve de envase á artículos que adeudan sin incluirla en el aforo; es libre la pipería para exportar caldos del país; es libre la pipería devuelta, venga vacía ó venga llena; es libre la pipería extranjera que importa vinos de naciones convenidas.

Calcúlese si con estas libertades hay posibilidad de fomentar la fabricación nacional, pues con esto se crea un foco de inmoralidades que no aprovechan al pobre productor, ni al comprador, pero enriquece á los intermediarios, porque los derechos que quedan afanzados, se cotizan para exportar pipería con primas.

Los resultados numéricos demuestran lo absurdo de ese cúmulo de amplias libertades, que no toleraría ningún país bien organizado.

En 1885 exportamos 7.200.000 hectólitros de vino, y se introdujo pipería extranjera para reexportar por 29.000.000 kilogramos. En 1887 exportamos 8.400.000 hectólitros de vino, y aumentó la introducción de pipería extranjera, con libertad de derechos, á 49.000.000 de kilogramos. En 1889 hemos exportado casi lo mismo, esto es, 8.600.000 hectólitros de vino, y sin embargo, ha venido pipería extranjera en la enorme cantidad de kilogramos 101.000.000. Es evidente que en la misma proporción relativa disminuye la pipería entrada con pago de derechos, ya que en 1886 se introdujo en cantidad de 2.200.000 kilogramos, y en 1889 solo han entrado por 800.000 kilogramos, pagando la mísera cantidad de 79.000 pesetas. Esta es toda la protección que en el país de las famosas duelas catalanas y santanderinas, se da á la industria tonelera. En cambio, si la introducida en 1889 hubiese pagado derechos, habría aumentado el presupuesto en 16.200.000 pesetas, ó habría creado industrias por un valor diez veces mayor en la nación. Y ¿en cuánto habría encarecido este derecho de la pipería, el vino exportado?

El valor de los 8.600.000 hectólitros exportados, es de 420.000.000 de pesetas. Luego, suponiendo que se hubiese exigido el derecho total, habría un gravamen de dos por ciento sobre el valor oficial de la exportación. Si han de protegerse todas las producciones, bien podría soportarse esa pequeña suma para favorecer y desarrollar poderosas industrias.

Pero el señor Navarro Reverter no ha pedido que la pipería destinada á la exportación de los vinos pague esas 10 pesetas por 100 kilogramos. Su razonamiento fué el siguiente:

Un envase nuevo sirve para cinco viajes, en los ferrocarriles ó vapores. Su cabida es de 5 hectólitros, por punto general. En los cinco viajes, con retorno vacío, transportará 25 hectólitros. Suponiendo que pese 70 kilogramos, y pague á su entrada, cuando nuevo, parte del derecho actual, por ejemplo, 6 pesetas los 100 kilogramos, y luego, como envase usado, solo dos pesetas, resultará que á su importación del extranjero pagará 4'20 pesetas, y en cada uno de los otros cuatro viajes 1'40, ó sea en los cinco un total de 9'80 pesetas, que distribuidas en los 25 hectólitros transportados, resultaría un aumento de menos de cuatro céntimos grandes por hectólitro, ó sea treinta y nueve céntimos, que viene á ser, en el valor oficial ó precio del vino, menos del medio por ciento en los vinos baratos y menos de cinco céntimos por ciento en los caros.

Ni eso influye para nada en el comercio de los vinos, ni reporta la más mínima ventaja al propietario, al cultivador, al exportador, ni al comprador, ni altera el precio de los vinos, como la experiencia ha demostrado en esta y en todas ocasiones.

Recuérdese que el tratado con Noruega, se predió mucho la rebaja del derecho sobre el bacalao, para fomentar la alimentación de la clase pobre. Los comerciantes gritaron tanto, haciendo la causa del extranjero, que se rebajó el derecho en 4 pesetas. Pues en el acto, los verdaderos noruegos subieron el precio del bacalao en las mismas 4 pesetas, con lo cual el pobre no lo compra más barato, el comerciante no gana más, el Estado pierde muchos millones y los extranjeros los benefician, y se rien de nosotros.

Medítense el problema, y entre tanto, bueno es que hombres estudiosos y enérgicos, como nuestro querido amigo el señor Navarro Reverter, exento de pasiones y libre de intereses, en uno ni otro sentido, lo planteen, demostrando una vez más que dedican sus conocimientos y su tiempo á mejorar la decaída vida nacional, sin preocuparse de los afilanzos de la malignidad, que de seguro no encontraría en su camino si no se ocupara con amor del porvenir de su patria.

CRÓNICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy contiene, entre otras, las siguiente disposiciones:

Gracia y Justicia—Real decreto promoviendo á una canongía vacante en la catedral de Barbastro al presbítero don Mariano Canut y Cereceda.

Gobernación—Real orden confirmatoria de la providencia del gobernador de Baleares por la que suspendió al Ayuntamiento de Hornachuelos.

—Otra ídem de la suspensión del alcalde y tres concejales del Ayuntamiento de Priego, decretada por el gobernador de Córdoba.

—Otra declarando nulas las elecciones municipales verificadas en 1.º de Diciembre último en los colegios de Villanosa y Santiago y válidas las de los de Gijano y Tarancon, del Valle de Mena (Burgos) y más que expresa.

Guerra—Real orden disponiendo se den las gracias á don José Consejo Soumiers, por la rebaja de precios concedida á los jefes y oficiales del ejército que hagan uso de las aguas azoadas de su establecimiento en esta corte, hecha extensiva á los retirados.

POR TELÉGRAFO

La comisión de aduanas

París 6.—Se ha aprobado por la comisión de aduanas el proyecto de dos tarifas que había presentado el gobierno y que ha sido objeto de tan detenido estudio por parte de la comisión.

Un empréstito

Londres 6.—Asegúrase que se ha firmado un empréstito de 10 millones de duros con el gobierno español al 6 por 100 como anticipo de otro empréstito mayor que se hará en breve plazo.

La cuestión de Portugal

Lisboa 6.—Toda la prensa discute la situación del gobierno, respecto al *modus vivendi* con Inglaterra esperándose que se llegará á un acuerdo definitivo.

Confíase también en que una de las primeras medidas que adoptará el gobierno será la de una amnistía á todos los emigrados políticos, con lo que terminará la tirantez de relaciones entre los republicanos y el gobierno.

Proceso célebre

Berlin 6.—El tribunal civil de Francfort sobre el-Mein se ha ocupado en el proceso entablado por los banqueros Gattoni, de Roma, contra el corresponsal de la *Gaceta de Francfort*, á quien reclaman marcos 120.000 de indemnización de daños y perjuicios por haber anunciado que se habían declarado en quiebra dichos banqueros. El tribunal ha decidido que los querellantes depositen una fianza de 22.000 marcos.

El conde de París

Nueva York 5.—El conde de París se embarcó el día 2 para Inglaterra, á bordo del *Servia*. Antes de partir declaró á un «reporter» del *New-*

York Herald que permanecerá en Inglaterra hasta el mes de Diciembre, y que después saldrá para sus posesiones de España, donde pasará el invierno.

Además añadió que no se teme por ahora ninguna agitación en Europa, y que se dedicará en sus ratos de ocio á escribir el segundo tomo de la *Historia de la guerra americana*.

Un aniversario.

San Petersburgo 5.—Se ha celebrado con grandes festejos el aniversario de la catástrofe de la vía férrea de Borki, en la que milagrosamente salvó su vida el Czar. Acerca de esta solemnidad traen los periódicos un detalle en extremo curioso; se ha colocado en la torre de «*la Iglesia*» de Borki una magnífica campana de plata, comprada por usoripción, cuya campana sólo debe sonar una vez al año, en conmemoración del día en que se libró al Czar providencialmente de una muerte segura.

Un libro de Grimaldi

Roma 6.—Monseñor Félix Grimaldi, acaba de publicar un libro importantísimo, acerca de la historia, organización y atribuciones de las «*Congregaciones Romanas*». Mucho interesa á los canonistas, pero también deberían leerlo los políticos, para que no desbarraesen tanto, á causa de su ignorancia, cuando se trata de la Curia Romana. Una de las flaquezas de nuestro tiempo y de nuestra prosa, es la de hablar mucho de materias canónicas, precisamente cuando menos se estudian.

APUNTES DE CRÍTICA TEATRAL

Las sorpresas del divorcio

El 2 de Marzo de 1888, estrenóse en el teatro del *Vaudeville* de París una comedia en tres actos de Alejandro Bisson y Antonio Mars, que hacía con esa obra sus primeras armas en el teatro. Los autores dramáticos, después de haberse pasado largo tiempo defendiendo el divorcio y pidiendo al Gobierno que lo instituyera en una ley con la mayor suma de facilidades, dedicáronse, por seguir la tradición del *esprit gaulois* á poner en ridículo, ese mismo expeditivo sistema de romper matrimonios ya rotos en su esencia desde el momento que en ellos falta el amor consolador y la armonía dulcisima.

Esa es la moraleja que se deduce de «*Les surprises du divorce*» Enrique Duval, músico de mala muerte y peor fortuna, por huir de una suegra temible, se divorcia de su mujer Diana... para volver á caer bajo las garras de aquella misma suegra aborrecida. ¿Ó cómo? Pues porque Duval se ha casado con una tal Gabriela Bourganueuf y el padre de ésta, sin que su yerno lo sepa, con Diana, con la antigua esposa abandonada.

La cosa es de difícil crédito, pero por todo extremo divertida. Sobre todo, madame Bouvard, es el prototipo de las suegras; exhalarina que vuelve loco á su yerno con el relato de sus pasados triunfos; uno de los tipos más ridículos que he visto en el teatro.

Claro es, que en obra semejante no se pueden tener grandes exigencias en materia artística, ni pretender que presente aquellas regulares proporciones y aquel saliente relieve de una comedia seria; pero es preciso confesar que «*Les surprises du divorce*», por el ingenio derrochado en la trama y por la sal y la pimienta derramada á manos llenas aquí y acullá y por la fuerza cómica de algunas situaciones, merecieron el éxito colosal que del público parisiense alcanzaron.

Esta es la obra cuya traducción estrenaba anoche la compañía de la Princesa, y al dirigirme al teatro pensaba cómo la recibiría nuestro público y recordaba el casi fracaso sufrido por Mario al estrenar el año pasado la «*Balle maman*» de Sardou y Deslandes y «*Les faunes newenenses*» (Cardedeu, confitero de Blum y Toche.)

No cabe dudarlo. Tienen mala sombra las suegras en las traducciones del teatro cómico francés. En las ya citadas «*Belle maman*» y «*Cardedeu, confitero*» como en «*Las sorpresas del divorcio*», una suegra tiene la culpa de todo... hasta del fracaso de las tres obras en nuestros teatros.

Porque fué tan friamente acogido por el público de la Princesa el estreno de anoche, que puede llamarse verdadero fracaso.

¿Es la culpa—aparte de Madame Bouvard—de la compañía de la Princesa? No: los artistas de la «*troupe*» de María Tuban hicieron cuanto pudieron, ó hicieron mucho, por conjurar el conflicto.

La culpa está—presidiendo de la vieja bailarina—en mi juicio en la traducción ó arreglo. Ya he dicho en otra parte que si el traducir bien es siempre difícil, lo es mucho traducir obras teatrales sobre, todo cuando estas desean exclusivamente en el brillo de un ingenio lleno de donaire y de malicias.

La obra de Bisson y Mars es una sátira contra el divorcio; pero es sobre todo un manantial de gracia la revelación de un buen talento dramático, conocido como pocos de lo que es el teatro. Y esto, lo mismo se ocha de ver en francés que en español, en Francia, donde existe el divorcio, como en España donde no lo hay. Insisto, pues, en creer que la traducción no ha sido hecha con el ingenio necesario para salvar todas las bellezas y bondades de la obra.

Sole citaré un detalle. En la obra francesa es de una «*vis cómica*» originalísima y seductora la escena en que Duval aconseja á su amigo el fotógrafo que haga el amor á Diana, causando asombro al buen amigo que no está enterado del divorcio. ¿Conserva esa escena en la traducción todo su picante sabor?

Así y todo, á pesar de los esfuerzos del traductor, de cuando en cuando relampaguea en «*Las sorpresas del divorcio*» el talento de Bisson y del joven Mars que tan brillantemente *debutará* en la carrera del teatro, tan difícil como la que más

entre las personas decentes, aunque muy fácil para esos ganapanes que por ahí pululan.

Por esto merece la compañía de la Princesa el ser visitada en estas noches.

SALVADOR CANALS.

LO DE LA CARNE

Muchas son las dificultades con que se viene tropezando para surtir de carne al vecindario de Madrid, y facilitar la venta, pero la situación va normalizándose merced á los esfuerzos hechos por el señor Rodríguez Sampedro.

Una de las deficiencias notadas hoy ha sido la de la falta de cajones para expender la carne, pues en los que había abiertos, ha sido verdaderamente extraordinaria la concurrencia, teniendo que retirarse muchos compradores por serles completamente imposible aproximarse á los puestos.

Para evitar esta dificultad, mañana se establecerán nuevos puestos que facilitarán la venta.

También hoy se ha notado que los puestos se han abierto á una hora bastante avanzada, lo que ha obedecido al deseo de no perjudicar á los tableros y esperar á que estos concurren al Matadero á hacer sus compras, pero como los tableros no lo han hecho así, se han abierto entonces los puestos municipales.

Los precios á que se ha expendido la carne en estos puestos:

Carne de tapa, 2,25 pesetas kilo.
Idem de falda y pescuezo, 1,25 íd. íd.
Solomillo, 3 íd. íd.

Lo que desde luego se observó fué notable diferencia en los pesos.

En algunos mercados los tableros apelaron á recursos de fadole varia para ahuyentar á las compradores.

En todos ellos forman corrillos en que se discutía la conducta del Ayuntamiento, y en algunos se oían quejas contra la intransigencia de los abastecedores, que viene á privar de los medios de vivir á muchos de los industriales en pequeño, que con el producto de la expendición de media vaca, por ejemplo, atendían á las necesidades de sus familias.

Por este motivo se confía en que no tardarán los tableros en acudir al Matadero para hacer sus compras.

Anuncio

En las puertas del Matadero se ha fijado un cartel, que dice:

«Se vende carne al por mayor en este establecimiento á los tableros y particulares que lo soliciten, á los precios siguientes:

Vaca, de 61 á 66 reales la arroba, llevando media vaca. Un cuarto, á precios convencionales, según la clase y calidad, y que sea trasero ó delantero.»

Rectificación

Dice algún periódico que la carne fué conducida á los puestos en los carros del servicio de arbolados, y así es en efecto; pero lo que el colega no dice es que el delegado del Matadero mandó comprar en una tienda de la calle de Toledo sesenta metros de tela blanca, con la que fueron forrados interiormente los vehículos.

Además el ayuntamiento construirá para este servicio furgones especiales con arreglo al modelo aprobado hace tiempo por el ayuntamiento mismo y en tanto se propone solicitar del ministerio de la Guerra la concesión de algunos carros de la administración militar.

Una buena medida

Los inspectores de policía urbana han recibido orden para que desde hoy recorran todas las carnicerías de sus respectivos distritos y tomen nota de todas aquellas que estén cerradas ó no expendan carne de vaca, con objeto de retirarles las licencias para expender este artículo.

Una vez que se declaren caducadas esas licencias necesitarán los expendedores para poder abrir sus puestos nuevas licencias, que no se concederán si los puestos no reúnen las condiciones exigidas por las Ordenanzas municipales, previo informe facultativo.

Esto contribuirá también á terminar el conflicto.

Un acuerdo

Ayer se reunieron algunos presidentes de agrupaciones y abastecedores, en el café de San Millán primero y en la calle de Toledo después, donde acordaron sacrificar reses en los mataderos inmediatos á Madrid é introducir las muertas en el mercado para suministrarlas á los tableros, aprovechando al efecto la orden dada por el Ayuntamiento.

La nota discordante

Parecía natural que atravesando Madrid por el conflicto creado por los abastecedores de carnes, y siendo ayer día de sesión, se reuniera el Ayuntamiento; pero no ha sido así.

Se abrió la sesión á las tres y media, y contando el número de concejales concurrentes á ella, resultó que no había número suficiente para celebrarla, lo que produjo entre el numeroso público que había oído al Ayuntamiento malísima impresión, pues si los concejales no se reúnen cuando la población está amanazada de un conflicto, no sabemos para qué día lo va á dejar.

Se decía entre los concejales, en el salón de conferencias de la Casa municipal, que la ausencia de algunos respondía á la intención deliberada de que no hubiera sesión, obediendo este propósito á razones de amistad y compañerismo que por muy atendibles que sean, no están sobre el deber que impone el cargo de administrador de la hacienda municipal, que hoy reclamaba la puntual concurrencia al Ayuntamiento para que hubiera podido celebrarse sesión.

NOTICIAS

Provincias

En la puerta de la casa de un vecino de Fregeneda (Salamanca), fué colocado una de estas últimas noches un cartucho de dinamita que, al estallar, produjo algunos daños y la alarma consiguiente.

Ha fallecido recientemente en Carratraca una vieja débil.

Se llamaba Javierra Valderrama, y cuando la gloriosa guerra de la Independencia, levantó una partida para ayudar á rechazar á los invasores. Se puso al frente de esa fuerza armada, dando tales muestras de valor, que se batió en primera línea y con bien cierta puntería.

Terminada la guerra se casó con un contrabandista, perteneciendo desde ese día á una nueva partida, que durante muchos años estuvo en perpetua batalla con los agentes del fisco.

Aunque el médico de Carratraca certifió que dicha herpina habría muerto á los ciento diez años, con fundamento que su verdadera edad era de los ciento diecisiete. Conservaba la integridad de todas sus facultades, y aunque muy encorvada por el peso de sus años, se sulfuraba con frecuencia, dando con esto muestra de que conservaba un resto de su caracter varonil.

Que se supiera, habían muerto á sus manos cuatro hombres.

Se va á celebrar en Pamplona una importante reunión para tratar del proyecto de línea férrea que ha de unir dicha capital con la de Logroño.

El lunes intentó suicidarse en Málaga un anciano de sesenta años, cortándose las venas de la muñeca izquierda.

Un pastor de Salobreña (Granada), dió algunos pases á un guarda de campo. El guarda con animo de ahuyentar al pastor, le apuntó con la carabina, y escapándose el tiro, dejó muerto en el acto al pastor.

En un cortijo de Igualaja, pueblo inmediato á Málaga, cayó desde lo alto de un granado al suelo, con tal desgracia, una mujer, que falleció al poco rato, víctima de las lesiones que recibió.

Ha nevado en toda la extensión del Pirineo, y especialmente en el de la provincia de Lérida: en las sierras altas de Alicante, en la cordillera Ibérica de término de Almansa, y en otros pueblos limítrofes de la provincia de Albacete.

También ha caído gran cantidad de nieve, en las montañas de León y en las tres provincias Vascongadas.

Madrid

Consejo de ministros.

El Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia, comenzó á las cinco de la tarde, y terminó á las siete y media de la noche.

Se dió cuenta por el señor ministro de Gracia y Justicia de la exposición de los prelados que acompañó al mensaje por ellos elevado á S. M., y se acordó que cada ministerio se ocupe respectivamente de la parte que le concierne en orden á los extremos que la misma comprende. Dicha exposición afecta principalmente á Fomento, Guerra y Gracia y Justicia.

El gobierno acordó, de conformidad con el Consejo de Estado, la traslación del juez del partido de Pravia.

A propuesta del señor ministro de Marina y teniéndolo presente el informe favorable del Consejo Superior de la Guerra, se acordó la concesión del indulto á los individuos del cuerpo administrativo de la armada, Alcalá, Galtier y Amor, que han sufrido una parte de la pena que se les impuso en el cuartel de la Habana.

El señor ministro de Fomento propuso, y desde luego fué aprobada, la reorganización del Instituto Geográfico y estadístico en sentido contrario al de esparcir por diversos centros oficiales los asuntos de su competencia, en vista de que con ello no se mejoraba en nada el servicio, ni se obtenía reducción alguna en el presupuesto. Al frente del Instituto se hallará el señor Arrillaga.

El consejo aprobó varios presupuestos adicionales de carreteras y revivió el expediente para la ampliación de la escuela de Ingenieros de minas.

El gobierno dispuso que por el ramo de Guerra se faciliten al ayuntamiento de Gijón cuatro toneladas de bronce que son necesarias para erigir la estatua á Pelayo.

Dió cuenta el señor ministro de la Gobernación de las proposiciones presentadas al concurso para tender el cable que una la Península con las posesiones españolas del Norte de Africa, y se acordó conceder este servicio á la compañía italiana, tanto por hacerlo con más economía, cuanto por deberse á la misma el cable de las Baleares, que está dando buenos resultados.

El consejo, como anunciamos en el día anterior, trató de los acuerdos de la Junta del censo y de la comunicación del gobernador de la Coruña. Se acordó dar á la comisión provincial y á la diputación cuantas facilidades administrativas sean posibles para que la corporación provincial adopte las resoluciones que estime oportunas.

El asunto á que el Consejo consagró atención más preferente, fué el examen de varios expedientes de indulto de pena capital. De 14 reos condecorados á la última pena, se acordó el indulto de ocho, negándose el de los demás por serles contrarios todos los informes. Entre los indultos acordados figura el de uno de los reos sentenciados por la Audiencia de Vélez—Málaga.

El señor ministro de la Guerra expuso á sus compañeros de gabinete las impresiones favorables á las tropas que guarnecen la capital, recibidas en las maniobras llevadas á cabo en el campamento de Carabanchel.

Se habló en Consejo de la indisposición de S. M. la Reina, que no ofrece gravedad alguna aunque por prescripción facultativa haya guardado cama la angusta señora y á fin de no imponerle molestias de ninguna clase, se circularon anoche á las nueve los avisos oportunos anunciando que hoy no habría Consejo en Palacio.

Ni la cuestión del río Muni, ni el dictamen del Consejo Superior de la Armada respecto á los ensayos de navegación submarina, fueron tratados por los ministros en la reunión á que nos referimos.

El último será tema preferente del próximo Consejo.

La salud pública

Ascedió á 76 el número de las invasiones de viruela registradas ayer.

Diez y siete invadidos ingresaron en el Hospital de la provincia, quedando en sus domicilios, uno en el distrito de la Audiencia, cuatro Buena Vista, dos Centro, uno Congreso, 13 Hospicio, 11 Hospital, cinco Inclusa, uno Latina, cinco Palacio y 16 Universidad.

Defunciones hubo 27, de las cuales cuatro en el Hospital, una en cada uno de los distritos de Buenavista, Latina y Palacio; dos en los del Hospicio y Audiencia, tres en el de la Inclusa, cinco en el de la Universidad y ocho en el del Hospital.

Con todos los síntomas propios del cólera falleció ayer en la calle de Pelayo un individuo que dos días antes llegó á Madrid procedente de Arceña.

Honras fúnebres

Ayer mañana, á las diez, se han celebrado en la iglesia de las Salesas Reales solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del primer duque de Tetuán.

Han presidido el acto los señores duque de Tetuán, marqués de la Vega de Armijo y los ministros de Ultramar y Marina.

Entre la concurrencia, muy numerosa, se hallaban los señores Alonso Martínez, Navarro Rodrigo, López Domínguez, Abella, duque de Sexto, Sepúlveda, general Bargés; marqueses de Muro, Valderrazo y La Viesca; Benayas, Vida, vizconde de Campo Grande, Navarro Reverter, senadores García Rizo y Medina, O'Lawlor y Muñoz Vargas.

Faltas y delitos.

Como autor del hurto de un reloj fué detenido ayer en la carretera de Extremadura José Rodríguez Fernández.

—En la plaza de Santa Bárbara intentó suicidarse con una pistola el aguador Antonio Lorenzo Madrazo.

—Fué atropellado en la calle de Hortaleza, esquina á la traviesa de San Mateo, por el coche de punto núm. 17, el niño de seis años Luis Ruiz Lombardo, que fué llevado á la Casa de Socorro con varias erosiones.

El cochero, Antonio Fernández Suárez, fué detenido.

BOLETIN COMERCIAL

Villalpando (Zamora) 2 de Noviembre.—Es verdaderamente deplorable la situación agrícola de esta comarca y tanto más si se tiene en cuenta que la cosecha de cereales ha sido muy escasa, que la de vino ha dejado mucho que desear, por cuanto que no ha llegado á la tercera parte de la del año anterior, y que la sementera se ha hecho en tan malísimas condiciones por la falta de humedad, que de prolongarse algo más la sequía las consecuencias para los agricultores serán funestas.

El mercado bastante animado por las necesidades de los labradores.

En calma los precios.

En la semana se vendieron 150 cántaros de vino blanco de 12 á 12,50 reales y 400 de tinto de 14 á 15.

Los precios del mercado son:

Trigo á 37 rs. fanega; centeno á 33; cebada á 26; algarrobas á 23; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 120; idem medianos á 100; muelas á 40; harina de primera á 15 rs. arroba; idem de segunda á 14; salvado de primera á 10 reales fanega; idem de segunda á 7; patatas á 5 reales arroba; vino tinto á 12; idem blanco á 14; aguardiente anisado á 33; idem sin anisar á 32.

Cevino de la Torre (Palencia) 1.º de Noviembre.—Ha pasado la quincena última de Octubre con mucha calma en toda clase de negocios, tanto en cereales como en vinos.

El trigo lo han pagado los panaderos de 36,50 á 37,50 rs.

Lo semental á 40 y 41.

Los tratantes y especuladores en dicho grano de 36 á 37,50.

En los pueblos rayanos lo mismo.

Cebada de 25 á 26 rs. fanega.

Centeno de 26 á 28.

Vino tinto añejo de 8 á 8,50 rs. cántaro y mosto á 10.

El mosto, sin embargo de hacer cogido sobre 80.000 cántaros próximamente, es una clase superior en todo lo recolectado, hay pocas salidas y por el tiempo seco la sementera se hace en malas condiciones.

La Seña (Valladolid) 2 de Noviembre.—Terminó la recolección de la uva con escasísimos rendimientos, siendo la cosecha poco más de una mitad de la del año anterior que fué nada más que regular.

Se han vendido en la semana 11.000 cántaros de vino blanco de 12,50 á 13 rs. y 500 de tinto de 13 á 13,50.

Entre añejo y nuevo contamos con unos 100.000 cántaros de existencia.

Los precios de esta comarca en la actualidad son los siguientes.

Trigo á 38 rs. fanega; centeno á 24; cebada á 25; algarrobas á 25; avena á 15; garbanzos superiores á 190; id. regulares á 180; id. medianos á 160.

Quiero decirlo—prosiguió Magdalena,—ya que la casualidad nos ha reunido: no os he olvidado, pero esta cartidumbre no os dé esperanza; el porvenir no es nuestro, pero si me amais, vivid; no queráis añadir á mis tormentos el de haber causado vuestra muerte; acaso un día me será dado justificarme... Hasta entonces, ¡adios hermano mío, mi único amigo, adiós!

Indolente á estrechar la mano de Próspero, y salió precipitadamente seguida de Nina Gypsy.

Próspero estaba en el mismo sitio y le parecía que soñaba.

Sólo al cabo de un rato pudo darse cuenta de lo que acababa de pasar, y aún se preguntaba si no era juguete de una ilusión, si su razón no le engañaba.

No podía desconocer la influencia del hombre, que desde aquella mañana lo manejaba á su antojo.

¿De qué misterios podía disponer aquel desconocido que así preparaba los sucesos como le convenía?

Todo lo prevenía, todo lo adivinaba, conocía á Cavaillon, sabía lo que tenía que hacer Magdalena y había podido reducir á la obediencia á la independiente Nina Gypsy.

Estas reflexiones le condujeron á tal grado de exasperación que dirigió á Mr. Verduret, que entraba, y pálido, furioso amenazador, le dijo:

—¿Quién sois?

El interpejado no pareció sorprendido de aquel acceso violento.

—Un amigo de vuestro padre, ya lo sabéis.

—Eso no basta; yo he podido hasta ahora, en un momento de sorpresa, abdicar de mi voluntad pero ahora...

—¿Qué es mi biografía la que pedís? ¿Qué os

100; muelas á 54; harina de primera á 15 reales arroba; id. de segunda á 14; id. de tercera á 12; salvado de primera á 12 rs fanega; id. de segunda á 10; id. de tercera á 8; patatas á 4; vino blanco á 13 reales cántaro; id. tinto á 13,50; vinagre á 16; aguardiente anisado á 32; idem sin anisar á 22.

En nuestra última edición adelantamos á nuestros suscritores las siguientes noticias:

Ha llegado á San Vient (Cabo Verde) el pequeño crucero «Infanta Isabel».

Según telegramas de Manila, ha salido ayer para Ponapé conduciendo víveres, municiones y medicinas para los buques de la escuadra, el vapor «Uranus».

No hay ninguna noticia de orden político ni administrativo que consignar.

La indisposición que ha impedido á S. M. la Reina asistir al simulacro que con tanto éxito se ha verificado hoy en Carabanchel, no ofrece, por fortuna alguna, carácter grave.

Ya mañana se encontrará restablecida y es casi seguro que se celebrará el acostumbrado consejo de ministros bajo su real presidencia.

El señor alcalde sigue recibiendo ofrecimientos de carnes de varias provincias y es seguro que merced á sus esfuerzos no sólo no carecerá de esa sustancia el vecindario sino que la tendrá de mejor class y á menor precio.

BOLSA

Cotización oficial del día 5.

FONDOS PÚBLICOS.	Últimos precios.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda al 4 por 100 int.	76 65	"	"
Idem, idem, pequeños..	77 40	"	"
Idem, idem, fin corriente.	77 40	"	"
Idem, idem, fin próximo.	00 00	"	"
Idem al 4 por 100 exterior	77 85	"	"
Idem, idem, pequeños..	78 50	"	"
Idem, idem, amortizable.	00 00	"	"
Idem, idem, pequeños..	88 75	"	"
Billetes de Cuba, 1886..	102 60	"	"
Oblig. municipales.	00 00	"	"
Idem Banco Hipotecario.	00 00	"	"
Cédulas hipot. al 4 1/2..	00 00	"	"
Idem, idem, al 5 por 100.	00 00	"	"
Acciones Banco España.	404 00	"	"
Idem, id., no publicadas.	00 00	"	"
Compañía de Tabacos...	99 00	"	"
CAMBIOS.			
Londres, 90 días vista...	25 46	"	"
París, 8 días vista.....	2 25	"	"
Berlin, 3 días vista.....	00 00	"	"

Bolsín del día 5.

Fin de mes, 76,75.
Barcelona, interior 76,80.
Idem, exterior, 78,17.
París, 76,09.
Londres, 75,59.

importa? Os he dicho que os salvaré y lo esencial es que os salve.

—Cree que estoy en mi derecho al preguntaros por qué medios.

—¿Para qué los queréis conocer?

—Para admitirlos ó rechazarlos.

—¿Y si os respondo del éxito?

—No me basta! No puedo avenirme á estar privado por más tiempo de mi libre albedrío, á verme expuesto sin aviso á pruebas semejantes á la de hoy. Un hombre de mi edad, debe saber lo que hace.

—Un hombre de vuestra edad, Próspero, cuando se queda ciego, toma un lazarrillo y no se mete á enseñar el camino á quien le conduce.

El tono de Mr. Verduret, medio burlón medio severo, no era el más propio para calmar la irritación de Próspero.

—Puesto que es así—exclamó,—gracias por vuestros servicios, caballero, no los admito. Yo combatía para defender mi honor y mi vida, porque pensaba alcanzar el amor de Magdalena; hoy que sé que entre ella y yo todo ha concluido, me retiro del palenque.

Tan formal parecía la resolución de Próspero, que por un momento Mr. Verduret pareció alarmado.

—¿Estáis loco?—dijo.

—No, no por desgracia; pero Magdalena no me ama y nada me importa lo demás.

Su acento era hasta tal punto desesperado, que monsieur Verduret se conmovió.

—Es decir que nada sospecháis. No habéis sabido apreciar el sentido de sus palabras.

Próspero pareció indignado y dijo: —¿Escuchábais?

Folleto

EL LEGAJO NÚMERO 113

EMILIO GABORIAU

version castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCÍA BALMASERA

—Próspero, amigo mío, si supierais...
—No sé más que una cosa; que ya no me amais más y os amo.
—Cállate, esperando una respuesta que no llegó.
—De repente el silencio fué turbado por un suspiro comprimido.
—Era la camarera de Magdalena, que sentada en la chimenea lloraba.
—Magdalena la había olvidado, y Próspero, al verla deslumbrado con Magdalena, ni había notado su presencia.
—Entonces la miró.
—Aquella joven, vestida como las doncellas de

(1) Esta novela forma los volúmenes 125 y 126 de la Biblioteca del Cosmos editorial y se vende á 5 pesetas en la Administración, Arco de San María, 4 bajo. Madrid.

